

# **El nuevo Plan Hidrológico del Tajo condena a su suerte a los ríos madrileños**

(junio, 2013)

**Colectivos ecologistas denuncian que la propuesta de Plan Hidrológico para la cuenca hidrográfica del Tajo no da apenas solución al deterioro generalizado de los ríos de la Comunidad de Madrid, condenando al Manzanares, Jarama y Guadarrama a seguir siendo cloacas a cielo abierto. Para los colectivos ARBA, Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", Ecologistas en Acción, GRAMA, Plataforma Salvemos el Henares y Jarama Vivo, la Confederación Hidrográfica del Tajo ha realizado un plan al servicio de los intereses del Canal de Isabel II y contrario a la Directiva Marco del Agua. En coordinación con otras organizaciones de toda la cuenca del Tajo preparan una campaña contra la aprobación de este Plan.**

Tras tres años y medio de retraso; tras una condena del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; tras las interferencias y presiones desde otros territorios; y tras un proceso repleto de opacidad, y falta de participación, la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) ha sacado a información pública la propuesta de Plan Hidrológico para la cuenca del Tajo. Este documento según la Directiva Marco de Agua (DMA), debería hacer compatibles las demandas y usos del agua con el buen estado de todas las masas de agua, aspecto que en la Región de Madrid no sucede en absoluto.

## **Objetivos nada rigurosos**

Una de las principales carencias del nuevo Plan son los objetivos futuros de estado ambiental para los ríos madrileños. Si la DMA establece que todas las masas de agua deberían alcanzar el buen estado (ecológico y químico) para 2015, en una buena parte de los ríos de la Región se establecen prórrogas (hasta 2012 ó 2027 según los casos); o incluso para la mayor parte del Jarama, Guadarrama y Manzanares establecen "objetivos menos rigurosos", es decir que se abandona la posibilidad de que estos tramos puedan tener algún horizonte de recuperación.

Hay que tener en cuenta que estas prórrogas y excepciones suponen una violación de la normativa europea ya que todos los ríos importantes de la Comunidad de Madrid están declarados zonas de la Red Natura 2000 y que por tanto deberían alcanzar los objetivos planteados para 2015 sin excepción.

## **Ausencia de caudales ecológicos**

Tampoco el nuevo Plan establece unos caudales ecológicos que garanticen un régimen anual de agua en cantidad suficiente, variando en función de las necesidades estacionales de los ríos. En un alarde de imaginativa, el borrador del Plan sustituye los "caudales ecológicos" por "caudales *mínimos* ecológicos", hecho que también podría entrar en colisión con la DMA.

Y esto no es lo más grave. Comparando las "demandas ambientales" que establecía el vigente Plan de 1998 con el actual borrador, o bien hay un retroceso o bien las cosas se dejan como estaban. Aranjuez seguirá teniendo los exiguos 6 m<sup>3</sup>/segundo que hacen que el Tajo baje casi seco y contaminado; el Jarama -en la presa del Vado- continuará con 0,3 m<sup>3</sup>/segundo que hacen que se seque el río cuando las demandas de Madrid aumentan; al Lozoya le reducen 0,36 m<sup>3</sup>/segundo y 0,50 al Manzanares en El Pardo...

Incluso hay ríos para los que no se establece ningún caudal mínimo, como el Guadalix, el Aceña o el Aulencia. Es un hecho de extrema gravedad ya que estos ríos podrían secarse por completo en verano si al Canal de Isabel II (CYII) le conviene económicamente, como ya ha ocurrido en años recientes.

## **Medidas insuficientes**

El Plan carece de un plan de medidas ambicioso y que aborde el origen del problema de los ríos. Lo único que se plantea es más de lo mismo: los planes ya existentes del Canal y Ayuntamiento de Madrid para hacer nuevas depuradoras o ampliación de las existentes. Actuaciones que llevan realizándose ya desde 2005 y que han gastado más de 2000 millones de euros para que los ríos sigan estando como están.

Junto a estas medidas se plantea aumentar el uso agua reutilizada. Es decir, agua que recibe una depuración de mayor calidad -con sistemas terciarios- y que puede ser utilizada



en riegos urbanos e industriales –campos de golf-. Mientras los ríos deben conformarse con el *agua* con la calidad de siempre, el CYII abre una nueva oportunidad de mercadeo del agua para satisfacer abastecimientos de sectores que poco o ningún miramiento tienen para con ella. Y, de paso, pagado por todos

Finalmente, el Plan Nacional de Reutilización de Aguas prevé hasta 65 Hm<sup>3</sup>/año que puedan ser bombeados desde cuatro depuradoras del norte hasta el embalse del Atazar, con el objetivo de sustituir la demanda ambiental del Lozoya. Esto no es otra cosa que el Lozoya garantice su caudal mínimo con agua de cloaca y el CYII pueda tener más disposición de recurso para aumentar sus reservas de abastecimiento... y aumentar su negocio.

### **Los ríos en manos del Canal de Isabel II**

La ausencia de un régimen de caudales ecológicos sólo beneficia al CYII para tener más agua a disposición de su negocio, cuando las reservas que tiene Madrid casi doblan a su demanda para abastecimiento. No alcanzar el buen estado ambiental en los ríos sólo beneficia al Canal de Isabel II –y al Ayuntamiento de Madrid-, quienes podrán continuar realizando una depuración insuficiente sin considerar el estado ecológico y químico de los ríos... y continuar mercadeando con el agua reutilizada para jardinería ineficiente y campos de golf. Mientras tanto las aguas fecales, cargadas de metales pesados, se seguirán utilizando para el riego de los productos hortícolas de la principal vega madrileña.

En definitiva, el nuevo PHCT no sólo no va a servir para mejorar el estado ambiental y ecológico de los ríos madrileños, sino que será una especie de condena a cadena perpetua para que sigan manteniendo sus deplorables condiciones. Podemos concluir con que la CHT no tiene ninguna voluntad en revertir la calidad de los principales ríos de la Región pero sí de favorecer los intereses del CYII, quien seguirá haciendo y deshaciendo en los ríos mirando siempre a su cuenta de resultados.

### **Futuras actuaciones**

El sábado 15 de junio tuvo lugar una reunión en Toledo entre varios colectivos de la Red del Tajo (Red Ciudadana por una Nueva Cultura del Agua en el Tajo) con el objetivo de coordinar acciones contra la aprobación de este Plan en toda la cuenca. En este sentido, los grupos ecologistas ARBA, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción, GRAMA, Plataforma Salvemos el Henares y Jarama Vivo van a iniciar en la región madrileña una campaña informativa en distintos ámbitos de la sociedad para conseguir un giro en la planificación del agua. Esta campaña incluye la recogida masiva de alegaciones y presentación de mociones en Ayuntamientos ribereños.